

Dec. No. 384-08 que confirma al Embajador Pedro Gómez, Encargado del Departamento de Ceremonial de Estado y Protocolo, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, y nombra a la señora Aracelis Infante, Auxiliar del Consulado de la República en New York, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 384-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Embajador Pedro Gómez, queda confirmado Embajador Encargado del Departamento de Ceremonial de Estado y Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2.- La señora Aracelis Infante, queda designada Auxiliar Consular en el Consulado de la República en New York, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 385-08 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 385-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Rafael Silverio, queda designado Presidente de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata.

ARTÍCULO 2.- El señor Onésimo Jiménez Reyes, queda confirmado Director de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata.

ARTÍCULO 3.- El señor Melvin Ramírez, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, con asiento en la Provincia de Samaná.

ARTÍCULO 4.- El señor Nelson Núñez, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en la Provincia de Samaná.

ARTÍCULO 5.- El señor Blanco Ventura, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 386-08 que nombra funcionarios en varias dependencias de la administración pública.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 386-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Yovanny Mezquita, queda designado Subadministrador de los Comedores Económicos, con asiento en Monte Plata.